

14 SEP 2016

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO SUBSECRETARIA SEP 2016 DECRETO TRAMITADO

19.882,

NOMBRA EN CARGO DE ALTA DIRECCION PUBLICA, 1º NIVEL.

DECRETO TRA 272/22/2016

RMREGION METROPOLITANA, 08/09/2016

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley N°

CONSIDERANDO: a) Que con arreglo a

las disposiciones de la Ley Nº 19.882 sobre selección de los Altos Directivos Públicos, el Director Nacional del Servicio Civil ha remitido, , mediante el Oficio N° 1762, de fecha 05 de julio de 2016, la información para proceder a la tramitación del nombramiento en el cargo de Director SERVIU Región de Valparaíso, grado 03 EUR.

- b) Que mediante Decreto N° 1332, de 20 de agosto de 2014, del Ministerio de Hacienda se fijó el porcentaje de asignación de alta dirección pública para el director de SERVIU Región de
- c) El Ordinario del GAB. PRES. Nº 1085, de 2016, de la Presidencia de la República de fecha 30 de junio de 2016, donde informa al Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública, que S.E. la Presidenta de la República ha designado como Director SERVIU de la Región de Valparaíso, al señor Carlos Eduardo Contador Casanova.
- d) Que el nombramiento que se dispone no excede la dotación de cargos que fijó el presupuesto de la Nación, para el año 2016.

DECRETO:

NÓMBRASE a CARLOS EDUARDO CONTADOR CASANOVA, RUN Nº 6241483-9, en calidad de titular, en el cargo de DIRECTOR SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACIÓN, grado 3º ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de Directivos de dicho Servicio, cargo afecto al Sistema de ALTA DIRECCION PUBLICA, 1º NIVEL, con jornada de 44 horas semanales, por el período de 3 años, a contar del 18 de julio de 2016 y hasta 18 de julio de 2019.

Asume sus funciones el 18 de julio de 2016.

Tendrá derecho a percibir el 77% de asignación de alta dirección pública.



MARIA PAULINA SABALL ASTABURUAGA,E=psaball@minvu.cl

172.30.20.137

08/09/2016 Página 1 / 2

72.30.20.182:8180/EsignerCGR/WSEsignerCGR 14/09/2016 04:00:00









La persona antes señalada no deberá rendir caución.

TOMADO DE RAZÓN

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio 2016 SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, del año presupuestario vigen

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, PÚBLÍQUESE Y NOTIFÍQUESE.

Por orden del Presidente de la República



LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO STATE OF THE PARTY JAIME ROMERO ÁLVAREZ SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

MARIA PAULINA SABALL ASTABURUAGA,E=psaball@minvu.cl

Página 2 / 2



30.20.182:8180/EsignerCGR/WSEsignerCGR 14/09/2016 04:00:00







